

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 229

Período del 18/02/06 al 24/02/06

Montevideo – Uruguay

1. Restitución de restos de Chávez Sosa y Caso Gomensoro
2. Desacuerdos entre Gobierno y la Comisión de DD.HH por Ascensos Militares
3. Declaraciones Sobre la Muerte De Nibia Sabalsagaray Implican al OCOA
- 4. Prefectura y Fuerza Aérea Realizan Rescate Conjunto de Pesquero**
- 5. Prefectura Colabora en la Recepción de Turistas de Cruceros.**
- 6. Confuso Incidente de Agresión en el Río Uruguay**
- 7. Prefectura Detiene Ciudadana Boliviana por Tráfico de Drogas**
- 8. Comienza Relevo de Tropas en el Congo**
- 9. Las Irregularidades Continúan en Frigocerro S.A.**
- 10. Militares Uruguayos Estarían Involucrados en el Tráfico de Armas**
- 11. El Velero Escuela “Capitán Miranda” Inicia su 25° Viaje de Instrucción**
- 12. Meteorología Advierte sobre Posible Temporal**
13. Editorial: **Pasos fundamentales hacia la verdad y la justicia**
- 14. Uruguay Participará en Maniobras en el Atlántico Sur**
- 15. Comisión de Patrimonio Pretende Suspender Rescate de Naufragios**
- 16. Opinión: El Debate sobre las Tropas a Haití**
- 17. Asistencia a Militares**
- 18. Sen. Vaillant Plantea Dudas sobre el Proceder de Fiscal en “Caso Berríos”**
- 19. Promueven instrucción militar y manejo de armas en Secundaria**
20. Se habrían hallado los archivos del OCOA
21. Informe y Memoria Anual del primer año de gobierno del EP-FA
- 22. Nuevo Impulso a las Investigaciones sobre Desaparecidos**
23. Opiniones Acerca de Quiebre de Código de Conducta de ONU en Congo

1. Restitución de restos de Chávez Sosa y Caso Gomensoro

El Juez Huberto Álvarez, dispuso ayer el reintegro de los restos de Ubagesner Chávez Sosa a los familiares, mientras espera un pronunciamiento del Poder Ejecutivo para saber si el caso está o no comprendido en la ley de Caducidad. Los familiares acordaron con el PIT-CNT y la Universidad de la República que el sepelio se realizará en la sede central de la casa de estudios y que será un día de paro para promover la participación masiva. El cadáver de Chávez Sosa, desaparecido en 1976, fue hallado por el equipo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) en la chacra de Pando el 29 de noviembre pasado, luego de que la Fuerza Aérea informó donde había sido enterrado. Los familiares de Chávez Sosa piensan plantear ante la Justicia que se investigue todos los detalles de la desaparición y el asesinato del militante comunista. Por otra parte, el antropólogo Horacio Solla entregó un informe al Juez Dardo Martínez en el que concluye que una de las personas cuyos restos identificó podría ser Roberto Gomensoro, militante del MLN-Tupamaros detenido el 12 de marzo de 1973. El científico informó que los restos de una de las personas halladas tendrían unos 30 años de enterramiento. Además coincide que el cráneo de esa persona no fue hallado entre los restos retirados del cementerio de Tacuarembó. Solla sugirió al Juez que se realicen pruebas de ADN para comprobar si se trata de Gomensoro. El testimonio del entonces capataz del cementerio permitió a la justicia de Paso de los Toros (254 kms. al N de Montevideo) ubicar la zona donde habría sido enterrado. En otro orden, el cadáver encontrado en el Batallón de Infantería N°13 continúa siendo analizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense, sin embargo según dijeron a El País fuentes allegadas al caso, los científicos no han podido

confirmar la identidad de los restos, aunque no descartan que pueda tratarse de alguna de las mujeres desaparecidas.

(El País Sección NACIONAL 18/02/06. El País Sección NACIONAL 19/02/06. La República Sección POLÍTICA 21/02/06)

2. Desacuerdos entre Gobierno y la Comisión de DD.HH por Ascensos Militares

La Comisión de DD.HH del Frente Amplio (FA) decidió no volver a brindar asesoramiento a los órganos de dirección en temas militares, dado que la comisión fue prácticamente "ignorada" por los integrantes del Ejecutivo y los parlamentarios de la coalición, según dijeron a El País fuentes del FA. El objetivo de la Comisión era recabar información y asesorar a los legisladores sobre los militares propuestos para los ascensos antes que el Parlamento aprobara la venia, para determinar si habían estado o no vinculados con delitos de violación a los derechos humanos. Sin embargo, a partir de la asunción del Dr. Tabaré Vázquez a la Presidencia de la República, los antecedentes sobre los militares que serían promovidos o designados para ocupar cargos en entidades relacionados con el Estado, no fueron enviados a la comisión. Desde las filas de izquierda y desde el movimiento sindical se reclamó la revisión de algunas designaciones realizadas por el Ministerio de Defensa Nacional y la Cancillería, por entender que los militares propuestos habían sido denunciados por delitos de violación a los DD.HH. o estaban implicados en hechos que afectaban al líder histórico del Frente Amplio, Líber Seregni. Empero, desde el Ejecutivo hasta el momento no ha habido marcha atrás y los militares fueron ratificados en los cargos. El tema será debatido el día 20/02 en la Mesa Política del Frente Amplio.

(El País Sección NACIONAL 19/02/06)

3. Declaraciones Sobre la Muerte De Nibia Sabalsagaray Implican al OCOA

El Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA), que operó durante la dictadura (1973-1985) al margen de los mandos intermedios de las tres Fuerzas Armadas, resultó implicado en el secuestro, tortura y muerte de Nibia Sabalsagaray, en junio de 1974. El Juez, Rolando Vomero, tomó declaración ayer al Cnel. (R) José N. Chialanza quien, siendo Tte. Cnel, comandó el Batallón de Ingenieros N° 5, donde falleció la joven de 24 años. El ex Jefe del Batallón dijo al magistrado que sólo tenía conocimiento previo de las operaciones del OCOA cuando le comunicaban desde la División Ejército I que habría una operación encubierta. También afirmó que su Batallón era usado como centro de reclusión y negó tener alguna responsabilidad en la muerte la joven. El Juez consultó a Chialanza sobre si actuaron civiles en el procedimiento de detención de Sabalsagaray, anotando que si bien conocía que había informantes civiles, en este caso no podría decir si los hubo. Contrariamente, la denuncia promovida por la hermana de la estudiante y militante del Partido Comunista, señaló que la joven fue detenida por tres militares y dos civiles. Esa presunta participación de civiles determinó que el expediente fuera excluido por el Poder Ejecutivo del amparo de la Ley de Caducidad. Asimismo, Chialanza informó que el operativo de detención de la estudiante estaba a cargo del Cap. (R) Mario Segnini. Por otra parte, el médico militar José Mauttone certificó que Sabalsagaray murió por suicidio. Sin embargo, tres testigos entre ellos el Intendente de Canelones, Dr. Marcos Carámbula (EP-FA) coincidieron en que la estudiante murió como consecuencia de los golpes que recibió cuando se encontraba detenida, ya que las marcas en el cuello de Nibia no coinciden con las señas de un ahorcamiento voluntario. El Juez Vomero, luego del testimonio de Chialanza se dispone a citar a otros testigos entre los que se espera se encuentren el entonces Alferez y hoy Gral. Miguel Ángel Dalmao; el May. (R) Artraing Ohannessian Ohannian y el Cap. (R) Segnini Sena. En relación al mismo tema, cabe señalar que se abrió una nueva investigación entre organizaciones defensoras de los DD.HH ya que el testimonio de Chialanza confirmó la existencia de la base operativa del OCOA.

(El País Sección NACIONAL 20/02/06. La República Sección POLITICA 20/02/06. El País Sección NACIONAL 21/02/06. La República Sección POLITICA 21/02/06. La República Sección POLÍTICA 23/02/06)

4. Prefectura y Fuerza Aérea Realizan Rescate Conjunto de Pesquero

El País (20/02) señala que el pesquero artesanal "Moni-K", con tres tripulantes a bordo tuvo un desperfecto en sus máquinas la noche del 19/02 a unos 17 kms. al Sur de Piriápolis (105 Kms. al Este de Montevideo) lo que determinó la movilización de unidades de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Prefectura Nacional Naval (PNN). El pedido de

auxilio de inmediato motivó el despegue de un helicóptero de la FAU para intentar el rescate de los tripulantes del pesquero, al tanto que una unidad de la PNN también salía a su encuentro. Cuando el helicóptero llegó al lugar, los tripulantes del pesquero indicaron su ubicación mediante bengalas. Pero, cuando la tripulación del helicóptero se aprestó a hacer el rescate, los pescadores hicieron señas, para indicar que controlaban la situación. El helicóptero aguardó sobrevolando la zona hasta que la unidad de la PNN, dio asistencia al pesquero y aseguró la vuelta de éste a Piriápolis en la primera hora de la madrugada del 20/02.

(El País Sección NACIONAL 20/02/06)

5. Prefectura Colabora en la Recepción de Turistas de Cruceros

Según El País (20/02) por segunda vez en menos de un mes una gran parte del puerto de Montevideo fue ocupado en su casi totalidad por cruceros de turismo. El viernes 17/02 los cruceros "Millenium", "Marco Polo", y "Albatros" echaron amarras en el Puerto de Montevideo, ocupando toda la Dársena I. Producto de su presencia se desplegó una intensa actividad que incluyó transporte de pasajeros, aprovisionamientos de productos, traslado de funcionarios y vehículos de las agencias marítimas. Ello demandó la participación del personal de la Prefectura Nacional Naval. Según la crónica de El País, los funcionarios de la PNN manejaron ese movimiento con inteligencia e idoneidad.

(El País Sección CIUDADES 20/02/06)

6. Confuso Incidente de Agresión en el Río Uruguay

La República (21/02) señala que el 20/02 "supuestamente" se produjo un episodio sobre el Río Uruguay, donde pescadores argentinos denunciaron que fueron agredidos a balazos desde la ribera uruguaya. Esto puso en alerta a la Prefectura Nacional Naval (PNN dependiente de la Armada Nacional). Seis vecinos de la ciudad de Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos - Argentina), entre los que se encontraban dos niños, denunciaron que fueron agredidos con tres disparos de armas de fuego cuando pescaban sobre el Río Uruguay. Así lo relevaron ayer a medios argentinos locales los pescadores, que denunciaron el hecho ante la delegación de la Prefectura Argentina de aquella ciudad. El confuso incidente fue vinculado por algunos medios de prensa argentinos al diferendo entre Uruguay y Argentina por la construcción de las plantas de Celulosa en las proximidades de la ribereña ciudad de Fray Bentos (309 kms. al NO de Montevideo). Sin embargo, el hecho ocurrido se encuentra lejos de los cortes de puentes internacionales dispuestos por los ambientalistas argentinos. Por su parte, la Armada Nacional no halló elementos que sustenten la denuncia formulada por los pescadores argentinos. Según lo informado a El País por el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, C/N Anselmo Borges, en el mismo día, tras recibir la comunicación del presunto hecho, se envió al lugar una patrulla de la PNN que realizó un operativo en el área *"se desembarcó en la costa y se pudo constatar que no habían fogones ni rastros de lo que podría haber sido un campamento en donde alguien pudiera haber efectuado disparos desde ahí (...) incluso se patrulló hasta 10 kilómetros a la redonda, con caminatas por la costa, buscando campamentos y no se encontró absolutamente nada"*. De todas formas, la Armada Nacional intensificó los controles sobre el Río Uruguay. Los patrullajes fluviales se duplicaron – de dos diarios pasaron a ocho – y se amplió el tramo del recorrido, de cuatro a 10 kms. por día sobre el Río Uruguay. También se fortalecieron los controles terrestres desde la costa. Por otra parte, el Ministro Interino del Interior, Juan Faroppa, dijo a El Observador que la situación de la frontera con Argentina es la "principal preocupación" de su cartera, que está alerta ante otros posibles incidentes.

(La República Sección POLÍTICA 21/02/06; El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 22/02/06)

7. Prefectura Detiene Ciudadana Boliviana por Tráfico de Drogas

La República (22/02) señala que en operativo realizado por la Prefectura Nacional Naval (PNN) en el Puerto de Montevideo se procedió a la detención de una ciudadana boliviana, de 36 años, procedente de la ciudad de Buenos Aires (Argentina). Un Oficial de la PNN que no quiso revelar su nombre, declaró a La República que la mujer *"se presumía que traía algo así como un kilo de pasta base de cocaína en su estómago, por lo que fue llevada de inmediato a un Hospital. También le fueron requisadas cuatro cápsulas que traía dentro de un frasco de*

champú. El Oficial agregó que "Aunque teníamos noticias de que varias mujeres habían sido detenidas en Miami con drogas en sus vaginas, en nuestro país nunca habíamos verificado semejante extremo. Pero nos llevamos una sorpresa cuando comprobamos que esta señora" además de la droga que ya se le había encontrado en el estómago y en el frasco de champú *"tenía 8 cápsulas en el interior de su vagina que pesaban cerca de 100 gramos. Las tizas estaban envueltas en un mismo nailon, a la manera de un tampón atado con un piolín para poder tirar de él y sacarlo".* Para el Oficial esto se trata de un "ensayo" realizado por los traficantes y no descarta que en un futuro se repita la operativa. Según confirmó a La República, los traficantes les pagan a estas mujeres alrededor de 250 o 300 dólares, lo cual es para ellas una fortuna. Con anterioridad, tanto en el Puerto de Montevideo como en los pasos de frontera, la PNN ya ha detenido a varias bolivianas con drogas en sus estómagos.
(La República Sección JUSTICIA 21/02/06)

8. Comienza Relevo de Tropas en el Congo

El Observador (21/02) señala que para el día 2/03 está previsto que arribe a Montevideo el último de los vuelos que desde Kinshasa (Capital de la República Democrática del Congo- RDC-) traerán militares uruguayos desplegados en ese país. El relevo de 724 de los 1.512 efectivos uruguayos apostados en la RDC se realizará en cuatro vuelos a cargo de una Aerolínea Rusa, que ganó una licitación hecha con este fin. El primero de los contingentes que relevarán a los que están en el Congo, partió el martes 21/02 desde la Base Aérea N 1º de Carrasco. Los militares uruguayos en la RDC (ex Zaire) son parte de la misión de paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en ese país, que lleva como nombre MONUC y que comenzó el 30 de diciembre de 1999. Desde la llegada de tropas de la ONU a el Congo, un uruguayo murió en un accidente, pero no hubo bajas en enfrentamientos armados. De los 1.512 militares uruguayos que hay en la RDC, 1.175 pertenecen al Ejército, 261 a la Armada y 76 a la Fuerza Aérea. Los efectivos uruguayos están repartidos en diferentes lugares del país africano y cumplen diversas tareas, entre las que se hallan el patrullaje y control de tránsito de tropas y tráfico de armas; el apoyo al proceso electoral; funciones de escolta y protección a equipos de observadores y personal de ONU; y localización y destrucción de minas. Las FF.AA. uruguayas que conforman la MONUC, también proporcionan agua potable a poblaciones cercanas a las bases uruguayas, para lo que utilizan Unidades Potabilizadores de Agua (UPA) fabricadas por la empresa estatal uruguaya OSE. Después de algunos aplazamientos, está previsto que el 29 de abril haya elecciones nacionales en la RDC, y el 2 de junio una eventual segunda vuelta presidencial. Según ONU, el proceso electoral y la transición en Congo serán acompañados por la MONUC.

(El Observador Sección URUGUAY 21/02/06)

9. Las Irregularidades Continúan en Frigocerro S.A.

La República (23/02) señala que durante la comparecencia de los jefes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ante la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, se dio a conocer una situación de irregularidad denunciada semanas atrás por varios medios de prensa. La misma es que en el establecimiento frigorífico "Frigocerro S.A." (Frigorífico Durazno) ubicado en el departamento de Durazno (km. al N de Montevideo) había militares del Regimiento de Caballería N° 2 de Durazno, trabajando en forma irregular. El titular del MTSS, Eduardo Bonomi, declaró que los militares, tras ser detectados por funcionarios de la Inspección General de Trabajo (IGTSS) dependiente del MTSS, fueron sustituidos por policías. Bonomi señaló que irregularidades como esta se constatan también en el departamento de Rivera (501 kms. al N de Montevideo).

(La República Sección POLÍTICA 23/02/06)

10. Militares Uruguayos Estarían Involucrados en el Tráfico de Armas

La República (23/02) señala que desde Brasil se insiste en la existencia de Oficiales de las FF.AA. uruguayas involucrados en el tráfico ilegal de armas. El Jefe de la División de Combate al Tráfico de Armas de la Policía Federal Brasileña, Wantuil Luis Cordeiro, confirmó que la frontera comprendida por los Estados de Rio Grande do Sul y Mato Grosso do Sul, es frecuentemente utilizada por traficantes de armas, especialmente en el límite fronterizo con los vecinos países Uruguay y Argentina. El Presidente de la Comisión de Diputados de Represión al Tráfico de Armas del Parlamento Brasileño, el Diputado federal Moroni Torgan, señaló que *"existe un verdadero supermercado de*

armamento en las áreas de fronteras entre los cuatro países, inclusive con la venta de fusiles de uso exclusivo de las FF.AA." Por su parte La República, informó que en fecha a confirmar una comisión investigadora del parlamento y la policía brasileña se harán presentes en una zona próxima a la frontera con nuestro país a efectos de investigar una denuncia que involucraría a un poderoso empresario con el contrabando de armas. Fuentes policiales del departamento de Cerro Largo (cuya capital Melo dista 387 Kms. al NE de Montevideo) aseguraron a La República que en lo referido al territorio limítrofe de este departamento con Brasil, de unos 150 kilómetros de extensión, *"los controles que realizamos son estrictos a pesar de las dificultades logísticas para su aplicación. La presencia de efectivos policiales dedicados a la represión delictiva en la frontera con Brasil es permanente (...) tanto las rutas de acceso y caminos vecinales de penetración son objeto de sorpresivos controles por parte de patrullas de uniformados"*. Uno de los informantes, al ser consultado por La República, dijo que la Policía uruguaya está realizando permanente controles en la frontera con Brasil y en las rutas nacionales del departamento de Cerro Largo. *"Prueba de ello son los millonarios contrabandos requisados por nuestras fuerzas en los últimos meses (...) pero armas de guerra, ni soñar"*, dijo la fuente desmintiendo la información proveniente de Brasil.

(La República Sección JUSTICIA 23/02/06)

11. El Velero Escuela "Capitán Miranda" Inicia su 25º Viaje de Instrucción

La República (22/02) consignó que por la mañana del día 22/02 zarpó del Puerto de Montevideo el Velero Escuela "Capitán Miranda", dando comienzo así a su 25º Viaje de Instrucción. La ceremonia contó con la presencia del Sr. Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, así como Autoridades Navales y del Gobierno, familiares de los tripulantes y público en general. Entre los 88 tripulantes se encuentran en carácter de invitados, alumnos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República (UdelaR), estudiantes de la Universidad del Trabajo (UTU), de la Universidad Católica (UCUDAL), así como también Oficiales del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya. Según el itinerario previsto, permanecerá 201 días. Arribando a los Puertos de: Bahía, Fortaleza (Brasil), Isla Margarita (Venezuela), Cartagena de Indias (Colombia) Fort Lauderdale, Norfolk (EE.UU.), Isla de Azores, Lisboa (Portugal), Cádiz, La Coruña, Tenerife (España), Wilhelmshaven (Alemania), y Saint Malo (Francia). Entre las actividades previstas para este viaje se destacan la participación en el Festival de Veleros "Sail Cartagena de Indias - 2006", donde se encontrarán Veleros de todo el mundo. Y la conmemoración del 50º Aniversario de la Marina de la República Federal de Alemania. Tras este nutrido itinerario se espera el retorno del "V/E Capitán Miranda" al Puerto de Montevideo para el día 11 de setiembre de 2006. Por otra parte, el jueves 16/02, el Cónsul Honorario de Nicaragua, Dr. Luis Frappola y su esposa Beatriz Bezón, ofrecieron un cóctel en la Sede del Consulado, con motivo de despedir al V/E "Capitán Miranda" en su 25º viaje de instrucción. Entre los invitados se encontraron miembros de la Armada Nacional, así como autoridades diplomáticas.

(El País Sección CIUDADES y La República Sección COMUNIDAD 22/02/06; El País Sección NACIONAL 23/02/06)

12. Meteorología Advierte sobre Posible Temporal

La Dirección Nacional de Meteorología (DNM) dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, está atenta a los cambios en el clima. Esto se debe a que se manejan informaciones de que podría llegar a producirse un ciclón en territorio nacional a partir de la madrugada del 24 de febrero. El equipo de pronóstico oficial de la DNM dijo a La República que *"queremos actuar con la mayor seguridad posible al respecto"*. La tormenta podría formarse por dos masas de aire y el desplazamiento de la depresión atmosférica, que se profundizaría por la provincia de Buenos Aires. La DNM informa que el 22/02 emitió una alerta meteorológica. Se esperan vientos de hasta 120 km/h. El sur del país será la zona más afectada. La DNM recomienda especial precaución en zonas de campamentos y Puertos. La situación es particularmente peligrosa para la navegación marítima de pequeño y mediano porte.

(El Observador Sección URUGUAY 22 y 23/02/06. El País Sección CIUDADES y La República Sección COMUNIDAD 22/02/06)

13. Editorial: Pasos fundamentales hacia la verdad y la justicia

El matutino La República dedica su editorial del 22/02 a analizar dos hechos relacionados con el avance de las investigaciones judiciales por violaciones de los DD.HH. durante los años 60', 70' y 80'. A continuación se transcriben los párrafos más importantes. ***“A medida que el país va saliendo del período de cesación de actividades por las vacaciones de verano, y el Poder Judicial y el conjunto de la administración retoma su ritmo habitual, las cuestiones de derechos humanos pendientes desde hace más de tres décadas vuelven a aflorar a la atención más inmediata de la prensa. Dos episodios de estos días revisten especial significación: por un lado, una vez verificada la identificación de Ubagesner Chávez Sosa, los familiares se ocupan de reconstruir su personería legal, llamémosle así... Los crímenes que ahora se reconocen, después de decenios de negativas oficiales, de réplicas fraudulentas de muchas generaciones de funcionarios públicos, militares y también civiles, que desde sus lugares de actuación estatal ocultaron y mintieron de manera sistemática. El Estado uruguayo mintió. Los gobernantes, militares y civiles, dieron directivas precisas a todo el aparato estatal que se respondiera ocultando y mintiendo sobre el destino de los desaparecidos. Eso se terminó. O, mejor dicho, empieza a terminarse... El otro episodio tiene que ver con el destino de la profesora Nibia Sabalsagaray, secuestrada por personal civil y militar el 29 de junio de 1974... En la tarde del día lunes 20, el Coronel retirado Chialanza, en tanto Jefe de la Unidad donde fue asesinado Nibia, compareció ante el Juez Vomero en la Primera Instancia judicial en la que comparece personalmente un militar en actividad en aquellos tiempos de dura represión. También en este episodio nos encontramos ante un hecho de una gran resonancia simbólica... Se ha dado un pequeño pero significativo paso. Hay terrenos sobre los que la sociedad hoy nada puede hacer. Lo que sí puede es avanzar sobre las tinieblas de la impunidad, del ocultamiento, de la mentiría convertida en el dogma y la sentencia del Estado ante los reclamos de los familiares, y los compañeros de las víctimas. Es un paso fundamental”.***

(La República Sección EDITORIAL 22/02/06)

14. Uruguay Participará en Maniobras en el Atlántico Sur

El País (22/02) señala que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, aprobó la solicitud para que Uruguay participe en las maniobras militares que se realizarán en el Atlántico Sur. La decisión fue adoptada el lunes 20 en la residencia de Suárez, luego que la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, realizara el planteo. El Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, José Mujica, defendió la inclusión de los militares en las maniobras, por entender que ***“un país que quiere dedicarse a la pesca, debe participar”***, según dijeron a El País participantes de la reunión. Las mismas fuentes agregaron que los titulares de las distintas carteras opinaron que las maniobras en el Atlántico Sur no tienen las mismas características que las Operaciones Unidas (Operaciones militares conjuntas con Armadas de la región y de los EE.UU.), sino que tienen un carácter ***“humanitario”***. Tras el diferendo que se produjo en filas del partido de gobierno por las maniobras UNITAS, el Presidente Vázquez resolvió suspender la participación de Uruguay en las mismas, hasta tanto se defina la política de defensa que tendrá el país.

(El País Sección NACIONAL 22/02/06)

15. Comisión de Patrimonio Pretende Suspender Rescate de Naufragios

El País (22/02) señala que el pasado 17/02, el rescate del águila de bronce del acorazado alemán Graf. Spee, hundido en costas uruguayas durante la 2ª Guerra Mundial, supuso un hallazgo histórico. Sin embargo, este hecho puso sobre el tapete la polémica de si el Estado debe o no controlar el patrimonio subacuático y si los buscadores de tesoros tienen, en definitiva, un interés netamente comercial en el rescate de naufragios históricos. Manuel Esmoris, Presidente de la Comisión de Patrimonio, dijo a El País que la Comisión que preside pretende suspender los permisos que otorga la Prefectura Nacional Naval (PNN) para la búsqueda y rescate de naufragios, siempre y cuando los rescates no tengan un fin exclusivamente científico. Los buscadores de tesoros están amparados por ley 14.343 ***“Para la Búsqueda y Rescate de Naufragios”*** aprobada en 1975. Un decreto posterior, el 692, fue aprobado en 1986 y estableció que cualquier interesado podría solicitar ante la PNN la autorización para la búsqueda de buques históricos, o sea, todos aquellos hundidos o semihundidos en aguas de jurisdicción nacional, anteriores a 1973. La Armada Nacional ha recibido más de 80 solicitudes de búsqueda de barcos hundidos desde 1994, fecha en la que creó la Oficina de Trámites de

Buques Históricos Hundidos (TRABHU) dependiente de la PNN. El proyecto de decreto elaborado por la Comisión de Patrimonio derogaría el decreto 692 de 1986, ya que considera que los sitios arqueológicos sumergidos forman parte del acervo cultural nacional y deben ser preservados. Si bien se trata de un proyecto, Esmoris señaló que hay coincidencia con la Armada. El proyecto también fue presentado el 17/10/05 al Ministerio de Educación y Cultura, y actualmente está siendo evaluado por el Ministerio de Defensa (MDN). Para la elaboración del proyecto, la Comisión de Patrimonio se basó en la Carta Internacional para la Protección y la Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático adoptada por el Consejo Internacional de Museos (ICOMOS), que tiene como objetivo *"promover la protección y la gestión del patrimonio cultural subacuático"*. Los rescatistas argumentan que ellos financian las operaciones de rescate y que, por contrato, el 50% de las ganancias del rescate o venta de una pieza le corresponden al Estado. Según Alfredo Etchegaray, propietario de los derechos sobre el Graf Spee, si se continúa en esta línea *"se perdería la posibilidad de rescatar más de 1000 naufragios que se siguen deteriorando bajo el agua. La totalidad de los cargamentos pueden valer miles de millones de dólares"*.

(El País Sección CIUDADES 22/02/06)

16. Opinión: El Debate sobre las Tropas a Haití

En nota de opinión publicada en la República (22/02), el periodista Niko Schvarz repasa algunos de los argumentos a favor y en contra del aumento de efectivos militares uruguayos en Haití que se votó en el Parlamento, en noviembre pasado, a iniciativa del poder Ejecutivo. Según Schvarz, quienes se manifestaron en contra de la iniciativa, sostenían que *"el envío de los efectivos uruguayos configuraba una forma de intervención, y lo incluían en la sangrienta historia de los centenares de intervenciones militares en nuestros países (...)"*. Por su parte quienes apoyaban la iniciativa sostuvieron que *"La participación de los efectivos militares uruguayos (...) en un contingente colocado bajo el mando militar de Brasil y con dirección civil a cargo de Chile (...) contribuía a nuestro juicio a sacar de la troya a las fuerzas de intervención norteamericanas"*. Schvarz, evalúa como positiva la actuación de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (Minustah) y sostiene que la misma *"contribuyó a crear el clima de pacificación indispensable para que el pueblo pudiera expresar su voluntad"*. Además de ello, *"grandes masas de pueblo recuperaron su papel protagónico. Esto se vio particularmente: en la votación masiva, superando dificultades de todo orden (...) la defensa multitudinaria del resultado electoral, en las manifestaciones en Puerto Príncipe y en todo el país, en el aporte de pruebas sobre las maniobras fraudulentas"*.

(La República Sección OPINION 22/02/06)

17. Asistencia a Militares

El Poder Ejecutivo aprobó esta semana una asistencia equivalente a 6,97 millones de dólares estadounidenses para el Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA., destinado al pago de las pasividades a su cargo correspondientes al ejercicio 2006.

(El Observador Sección ECONOMIA 23/02/06)

18. Sen. Vaillant Plantea Dudas sobre el Proceder de Fiscal en "Caso Berríos"

El Senador del Espacio 609 Movimiento de Participación Popular (MPP/EP-FA-NM), Víctor Vaillant, solicitó al Ministerio de Educación y Cultura realizar una investigación acerca del proceder de la Fiscal Nancy Hagopian en la causa por el asesinato del bioquímico chileno, Eugenio Berríos (Ver Informe Uruguay228). Vaillant afirmó que también pedirá a la Suprema Corte de Justicia que investigue las actuaciones de los sucesivos jueces actuantes en la causa hasta su archivo, en el corriente año, por el juez Pedro Salazar, a pedido de la Fiscal Hagopian. Según el Senador *"está claramente probado"* que las acciones ilegales fueron perpetradas por militares chilenos en colaboración con sus colegas uruguayos *"Me sobran elementos de convicción como para cuestionar duramente la forma en que se llevaron adelante las investigaciones judiciales del caso a lo largo de estos ya más de 13 años"* aseguró Vaillant. Y agrega *"La solicitud de archivo efectuada por la Fiscal Hagopian, los términos de la misma, así como la decisión del"*

Juez de hacer lugar a dicho archivo y particularmente los términos y fundamentación de ésta, me aportan los elementos que me respaldan y obligan a solicitar una inmediata investigación (...)”.

(La República Sección POLÍTICA 23/02/06 El País Sección NACIONAL 23/02/06 Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 23/02/06)

19. Promueven instrucción militar y manejo de armas en Secundaria

En una entrevista realizada por el matutino Búsqueda, el Senador Jorge Saravia del Movimiento de Participación Popular (MPP/EP-FA) manifestó su interés en que los estudiantes de Enseñanza Secundaria tengan una nueva asignatura que imparta temas referidos a la Defensa Nacional, con cursos teóricos y prácticos, en los cuales aprendan a manejar armas. Saravia, quien actualmente preside la Comisión Permanente del Poder Legislativo, promoverá esa iniciativa durante el debate sobre Defensa Nacional en el Parlamento, que se realizará a partir de marzo. Según el Senador, su propuesta se basa en la actual situación regional, tomando como ejemplo el conflicto con Argentina por las plantas de celulosa, o futuros conflictos que puedan sucederse en torno a los recursos naturales con que cuenta el país. Saravia agregó que, enseñarle a los jóvenes a manejar armas *"ayuda también en la seguridad pública"* porque *"hay muchos que se arman para defenderse de los asaltos y después terminan matando a un familiar o pegándose un tiro" (...)* *"Además, una buena estrategia de defensa y una conciencia nacional de lo que es la defensa, ayuda a mantener la paz"*. Sobre el Servicio Militar Obligatorio Saravia indica que *"lo que estamos promoviendo no es un servicio militar obligatorio clásico, como el que tiene Brasil, sino una educación en el marco de la Secundaria, donde una de las materias que se incluya sea la defensa"*. Las críticas a la propuesta del Senador no se hicieron esperar, provinieron de sus compañeros de bancada, legisladores de la oposición y de las autoridades de la enseñanza. La Consejera del Codicen (Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública), Lilián D'Elía, expresó *"Me parece un planteo totalmente inadecuado desde el punto de vista educativo y desde el punto de vista social"*. Por su parte, el Senador Enrique Rubio, (Vertiente Artiguista/EP-FA) dijo estar en *"completo desacuerdo"* con la propuesta y agregó que el legislador comete un *"error conceptual"*, porque *"debe apuntarse al desarme de la sociedad civil"*. También la Diputada socialista Daisy Tourné (PS/EP-FA) estuvo en desacuerdo con la propuesta expresando que el sistema educativo público *"debe educar para la paz, la convivencia democrática y la concordia y abandonar todo lo que implique violencia contra sí mismo u otras personas"*. El Diputado nacionalista, Javier García miembro de la Comisión de Defensa del Parlamento (Alianza Nacional/PN), calificó la propuesta como *"demencial"* y agregó *"la soberanía no se defiende a los cañonazos ni con milicias liceales, sino con Fuerzas Armadas profesionales y con una política exterior activa e inteligente"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 23/02/06 El Observador Sección URUGUAY 24/02/05 El País Sección NACIONAL 24/02/05)

20. Se habrían hallado los archivos del OCOA

El Semanario Brecha señala que la noticia de que el Ministerio de Defensa Nacional habría localizado el archivo del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, (organismo militar que durante la dictadura llevó adelante más directamente la represión ilegal, y fue responsable de algunos de los más notorios casos de violaciones a los DD.HH.), generó un clima de expectativa en ámbitos relacionados con la defensa de los DD.HH. *"A pesar de todo, los archivos existen, sólo se requiere la voluntad de encontrarlos"*, dijo a BRECHA un Abogado de una organización vinculada a víctimas del terrorismo de Estado. Oficialmente no pudo ser confirmada la versión sobre el contenido de un disquete y varios rollos de película correspondientes a microfilmaciones ubicados en un armario de la Escuela de Inteligencia del Ejército, durante una sorpresiva visita de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, el viernes 10/02. Según el semanario, estos materiales están a estudio de la Secretaría de Presidencia de la República. Se reitera también la interpretación difundida por otros medios de prensa (Ver Informe Uruguay228) acerca de que la llegada de la Dra. Berrutti a la Sede del Departamento de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército fue vivida por las autoridades de la unidad casi como un *"allanamiento"*. La confirmación de la existencia de un archivo de esas características, señala Brecha, dará razón a quienes

insistentemente reclamaron la ubicación de esa documentación, en la convicción de que, por razones de seguridad o de política interna, tales archivos no son destruidos. Más aun, la experiencia demuestra que tales archivos generalmente se duplican y las copias se guardan celosamente, ya sea para deslindar responsabilidades o para anudar complicidades.

(Semanaire Brechas Sección POLÍTICA 24/02/06)

21. Informe y Memoria Anual del primer año de gobierno del EP-FA

El matutino La República realiza una nota difundiendo algunos de los contenidos del Informe y Memoria Anual de Gestión remitido al Parlamento por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. Señala el matutino que la Dra. **Azucena Berrutti, titular del Ministerio de Defensa Nacional, destacó en el informe anual la participación de las Fuerzas Armadas en acciones de servicio a la sociedad como la actuación durante el tornado que afectó el sur del país en agosto de 2005. También hizo hincapié en la colaboración de los militares en el Plan Invierno y en el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social, así como en operaciones de búsqueda y rescate en el mar y en la incautación de mercadería en presunta infracción y droga. El informe también señala que un total de 2.534 personas, en su mayoría militares de las tres Armas, se encuentran desplegados en distintos países, en operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de ONU. Una pequeña referencia se incluye acerca de la DINACIE, donde se señala que se estableció un comité para coordinar acciones de las distintas instituciones del Estado competentes "para enfrentar el problema del terrorismo", así como encarar la reestructura de la actual dirección de inteligencia.**

(La República Sección POLÍTICA 24/02/06)

22. Nuevo Impulso a las Investigaciones sobre Desaparecidos

La Unidad Especial de Investigaciones (UEI), conformada en setiembre último al amparo del Archivo Nacional de la Memoria de Argentina, sigue recabando datos sobre la represión en ambas márgenes del Río de la Plata. A partir de la creación de la UEI, el Secretario de Derechos Humanos de la presidencia Argentina, Dr. Eduardo Duhalde y el Secretario de la Presidencia uruguaya, Dr. Gonzalo Fernández, se reunieron en varias ocasiones en Buenos Aires y Montevideo para monitorear las investigaciones sobre el caso María Claudia García y, tras el cierre de la causa en la justicia uruguaya, fue el propio Duhalde quien se presentó como querellante ante el Juez federal argentino Norberto Oyarbide. Uno de los miembros de la Unidad, el Dr. González Gertland indicó *"El caso María Claudia es lo que se llama un leading case, porque contiene todo lo que estamos intentando probar al Plan Cóndor"*. La UEI apunta a construir un informe sobre desaparecidos argentinos y uruguayos, que incluya un banco de datos genéticos, la reconstrucción de las historias de vida y un archivo fotográfico de cada una de las víctimas. En ese sentido, la preparación de la presentación argentina ante la UNESCO pretende que los archivos del terrorismo de Estado de los países del Cono Sur sean considerados patrimonio de la humanidad y resguardados por el programa Memoria del Mundo, Se apunta a profundizar las investigaciones de los gobiernos civiles sudamericanos que padecieron el Plan Cóndor de las dictaduras. Según los cálculos proyectados por la UEI, más allá de los 142 casos de uruguayos detenidos en Argentina, se están procesando datos que elevarían esa cifra a 180 tomando en cuenta provincias en las que hasta ahora no había noticias de la presencia de uruguayos. Si bien la UEI no tiene plazo para concluir su tarea, se prevé la entrega de un informe sobre los desaparecidos argentinos y uruguayos antes de fin de año.

(Semanaire Brecha Sección POLÍTICA 24/02/05)

23. Opiniones Acerca de Quiebre del Código de Conducta de la ONU en Congo

La tarea que le encomendó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al contingente uruguayo desplegado en la República Democrática del Congo (RDC) es la de apoyar la seguridad de la zona oeste del país, junto con los contingentes de Ghana y Túnez. En ese sentido, los soldados del Batallón Uruguay IV participan en dos patrullas diurnas y cuatro nocturnas por una determinada zona de la ciudad la ciudad de Kinshasa (capital de la RDC), convenida con el comando de la MONUC (Misión de paz de la ONU en el

Congo). Instrucción, técnicas de patrullaje, deportes, operaciones urbanas y tiro son, básicamente, las actividades a que se dedica la tropa y sus responsables directos, los oficiales subalternos y Jefes, durante la extensa jornada diaria en el Congo. El País (24/02) señala que en los últimos 13 meses, cuatro de los 758 miembros del Ejército Nacional que revistan en el Batallón Uruguay IV, en la ciudad de Kinshasa fueron acusados de quebrar el código de conducta de la ONU y mantener relaciones sexuales con mujeres locales. El Cte. de las tropas uruguayas desplegadas en la RDC, Cnel. José Luis Guasque, informó a La República (24/02) que *"ante cualquier denuncia de violaciones al código de conducta sexual la unidad inicia una investigación y se la eleva a la fuerza de la ONU en este país (en este caso la MONUC) y éstos determinan cuándo van a ser repatriados los implicados en las violaciones"*. Según la crónica de El País, en el pasado año 2003, los militares uruguayos se habían ganado fama de participar ocasionalmente en prácticas abusivas con la población local, prueba de lo cual es la existencia de un proceso administrativo abierto actualmente en Nueva York a cargo de especialistas de la ONU. Como sanción a estas prácticas impropias, se determinó la deportación inmediata a Uruguay de los implicados y la derivación del tema a la Justicia Militar. Por otra parte, según se explicó a El País, los casos se han atenuado además por una razón fundamental: los soldados y oficiales se alistaban como voluntarios para las misiones de paz por el factor económico. Y si resultan acusados de algo así, no solo pierden todo en un instante sino que quedan sin trabajo. Estando en la misión, todos los militares sin distinción de jerarquía perciben un sueldo y medio por cada mes. En el caso particular de los soldados y cabos, además cobran U\$S 1.000 por mes (cuanto mayor jerarquía, más se cobra) y la ONU otorga un adicional de U\$S 1,28 por día de misión que es similar para todas las jerarquías.

(El Observador Sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 24/02/06)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Alejandro Ramírez, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Dominique Rumeau y Bruno Vera, con la coordinación de Reinaldo Alonso, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar